



C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez
Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presente

Con fundamento en el artículo 33 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3, 26 y 28 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz y previo acuerdo de la Comisión Permanente de Vigilancia de la LXIV Legislatura, el suscrito Diputado Juan Manuel de Unánue Abascal, presidente de la misma remite al Órgano de Fiscalización Superior del Estado las cuentas públicas municipales de 17 Ayuntamientos y 1 Organismo Operador de Agua que a continuación se enlistan:

No.	Municipio	
1	Acultzingo	6/02/2018
2	Atoyac	31/01/2018
3	Atzacan	6/02/2018
4	Tlaltetela	1/01/2018
5	Camerino Z. Mendoza	9/02/2018
6	Citlaltepetl	2/02/2018
7	Coatepec	31/01/2018
8	Coatzintla	2/02/2018
9	Cosamaloapan	7/02/2018
10	Emiliano Zapata	2/02/2018
11	Ignacio de la Llave	2/02/2018
12	Ixhuatlancillo	8/02/2018
13	Ixhuatlán de Madero	2/02/2018
14	Ixmatlahuacán	9/02/2018
15	San Andrés Tenejapán	11/02/2018
16	Soconusco	11/02/2018
17	Tehuipango	7/02/2018
No.	Paramunicipal	
1	CMAS Naolinco	7/02/2018

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Xalapa, Enríquez Ver. a 09 de febrero de 2018

Dip. Juan Manuel de Unánue Abascal
Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia

